



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
- 7 ABR 2011	
Recibido.....	1220 Hs.
Exp: N°.....	24959 F.V.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de quien corresponda, se sirva informar:

- 1- Si el Poder Ejecutivo conoce el anormal funcionamiento de las dos Estaciones de Servicio de ubicadas en la Autopista Brigadier Lopez por de la falta de abastecimiento de combustible que se da en el horario nocturno.
- 2- Si el Estado Provincial realiza los controles periódicos a fin de garantizar el normal suministro, ya que se trata de una concesión que le otorga al concesionario la exclusividad a lo largo de la traza de la citada autopista.

LUIS DANIEL RUBEO  
Diputado Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Son numerosas las denuncias que nos llegan por parte de usuarios de la autopista Rosario – Santa Fe respecto de la falta de atención en horario nocturno del servicio de suministro de combustible en los dos paradores que tienen la exclusividad a lo largo de esa vía de comunicación. En reiteradas ocasiones hemos podido comprobar en forma personal como se lleva adelante la metodología de cerrar los surtidores de una de las manos, concentrando la atención en el otro acceso con las dificultades y demoras que ello implica.

Considerando que se trata de una concesión con exclusividad y que se encuentran reglados los parámetros de atención que debe cumplir el concesionario, consideramos importante que el Poder Ejecutivo realice los controles y de ser necesario aplique las sanciones correspondientes para garantizar el normal funcionamiento del expendio de combustible en ambos paradores de la autopista.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente proyecto de comunicación.

LUIS DANIEL RUBEO  
Diputado Provincial